



ERC/rgt

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE RECURSOS HUMANOS, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LLEVAR A CABO EL “SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS Y JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”, IMPULSADAS DESDE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE

En relación al expediente de contratación, mediante procedimiento abierto del servicio para la realización de actos y jornadas de sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia contra las mujeres, impulsadas desde la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Getafe.

INFORMO:

PRIMERO.- La puesta en marcha y ejecución de este contrato conlleva la realización de una multiplicidad de actuaciones, tanto al contenido como a la naturaleza de las mismas:

- Celebración del Día Internacional de las Mujeres. 8 de marzo.
- Conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres. 25 de noviembre.
- Intervenciones en contra de la discriminación sexo-género y LGBTIQ+.
- Una campaña anual de sensibilización en igualdad y prevención de violencias contra las mujeres (prevención de la violencia en fiestas o Día de la Niña o Día de las Mujeres en la Ciencia o Mujeres en el Deporte, etc.)

La diversidad en cuanto a tipología de las actuaciones y el volumen de trabajo necesario para llevarlas a cabo, requiere de un número de profesionales y recursos técnicos de los cuales actualmente carece el Centro Municipal de Mujer e Igualdad de la Delegación de Igualdad de Getafe.

El equipo profesional adscrito actualmente Centro Municipal de Mujer e Igualdad de la Delegación de Igualdad de Getafe, solamente puede abordar las tareas y funciones propias del funcionamiento estructural del propio centro. Sin embargo, es necesario realizar actuaciones complementarias a dichas tareas y funciones estructurales contando con personal especialista en violencia de género, igualdad, diversidad y demás especificaciones tanto humanas como técnicas que se requieren en el proyecto y que en la actualidad no dispone la Delegación.

ERC/rgt

SEGUNDO.- Si bien es cierto que alguno de estos perfiles pueden existir en otras áreas municipales, no existe actualmente disponibilidad de los mismos y en cualquier caso, no resulta adecuado que pasen a prestar servicios bajo la dependencia de otra delegación, aunque sea temporalmente, por afectar a la organización municipal y a la necesaria dedicación de estas personas a los ámbitos para los que fueron contratados.

TERCERO.- El proyecto conlleva además la ejecución de una serie de actividades de carácter puntual y de logística (transporte, montajes, producción de materiales... etc.) que haría casi inviable la realización del mismo en los tiempos marcados.

En Getafe en el día de la fecha

TSAE MUJER E IGUALDAD

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL